

**DECRETO DE LA SRA DEPARTAMENTO DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL
VICEPRESIDENTA “EUSEBIO SEMPERE”**

Expte. Núm. 53/2022

ASUNTO: Aprobación Acta del Jurado.
Selección de artistas del XXII Concurso
Encuentros de Arte Contemporáneo
(EAC) 2022.

DECRETO: Vista el Acta del Jurado de fecha 24 de mayo de 2022 del “XXII Concurso Encuentros de Arte Contemporáneo” y de acuerdo con la base novena de la convocatoria, vengo en disponer:

Primero.- Aprobar el Acta del Jurado de fecha 24 de mayo de 2022 del “XXII Concurso Encuentros de Arte Contemporáneo”, en la que consta que una vez valoradas las 98 solicitudes presentadas en tiempo y forma, de conformidad con los criterios previstos en la Base séptima del concurso, resultan seleccionadas un total de veinticuatro artistas para formar parte de la exposición colectiva “Encuentros de Arte Contemporáneo”, que tendrá lugar en la sala El Cub, del Museo de la Universidad de Alicante, correspondiente a las siguientes solicitudes:

Nº Registro	Apellidos y nombre
RC 83	Alfaro Yanguas, Greta
RE 160	Tornero Sanchís, Josep
RE 186	Bayona González, Fernando
RE 171	Jiménez Landa, Fermín
RE 185	Pastor Mirambell, Luisa
RE 45	Isla Villacampa, Jorge
RE 155	Carbonell Foulquie, María
RE 73	Solanas Díaz, Víctor
RE 83	Almendros Jaén, Alfonso Carlos
RE 75	Ugas Dubreuil, Llorenç
RE 63	Jaramillo Arévalo, Abel
RE 79	Schwitzer, Daniel Domingo
RE 148	Peralta Martín, Cristina
RE 137	Martínez Nadal, Juan Carlos
RE 132	Vicente Álvarez, Verónica
RE 176	Ponce Díaz, Miguel
RE 147	Sempere Ripoll, Silvia
RE 140	Jiménez Moreno, Elena M ^a
RE 127	Jiménez Mauricio, Eva M ^a
RE 157	Alcaide Ramírez, Aurora
RE 65	Morate Benito, Lucía Teresa
RE 154	Gil Segovia, Juan Antonio
RE 41	Jiménez Fernández, Fernando
RE 181	Sánchez Arenas, Bibiana de la Soledad





Segundo.- Inadmitir las siguientes solicitudes por no ajustarse a la base sexta de la convocatoria (no presentada en registro).

Apellidos	Nombre
Santos Inoriza	Irati
Daldón	Ana
De la Torre Llorente	Elisa

Tercero.- Publicar en la página web del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert www.iajuangilalbert.com, para su general conocimiento.

Lo manda y firma la Sra. Vicepresidenta, en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Sr. Presidente núm. 269, de fecha diecinueve de diciembre de 2019, (BOP nº 243 de 23 de diciembre de 2019), en fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

LA VICEPRESIDENTA

